



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



## Boletín No 99

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de agosto de 2019**

La Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Séptima Sesión del Segundo Periodo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, para continuar con los trámites de escrituración de las enajenaciones a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno con una superficie de 8-63-60-79 hectáreas, en los que se encuentra constituida la colonia “Tierra y Esperanza”, de Acuña, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de dos mil 381 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Huerta, de Torreón, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la construcción de un centro educativo de nivel preescolar.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Matamoros a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 192 mil 143 metros cuadrados, ubicado en la “Congregación Hidalgo” , del Municipio de Matamoros, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 309, con objeto de llevar a cabo la construcción del plantel educativo identificado como CBTA No.309.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de terreno con una superficie de mil 523 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento “Monte Real”, de Torreón, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la Sociedad Civil “Colegio San Agustín de la Laguna S.C.”, con objeto de cumplir con el interés público y del centro educativo con la ampliación de sus instalaciones.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



**5.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Matamoros a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 33 mil 406 metros cuadrados, ubicado en la colonia “21 de Marzo”, conocido como “El Despepite”, de Matamoros, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Salud, con objeto de llevar a cabo la construcción de un centro de salud mental.

Por otra parte, se aprobó por unanimidad de votos un Acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, en los siguientes términos:

-Solicítense respetuosamente a los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila informen a esta Soberanía los reglamentos con los que cuentan sus municipios, atendiendo a los mínimos consagrados en el artículo 182 del Código Municipal del Estado de Coahuila, lo anterior en base al respeto de las garantías individuales y en busca de las condiciones que propicien la paz, la seguridad y tranquilidad pública de las comunidades.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales fueron aprobadas las siguientes:

**1.-** Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto a las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, para que coordinen las acciones necesarias, para reforzar la vigilancia en las carreteras del Estado y de los Estados colindantes con Coahuila, con la finalidad de evitar los robos a los trailers que se que se han incrementado en las últimas fechas.

**2.-** Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que detenga las medidas de aislamiento internacional disfrazadas de austeridad, las cuales no solo resultan contrarias a la tendencia internacional hacia una integración económica mundial, sino que están llevando a la economía nacional y a los mexicanos, directo al despeñadero.

**3.-** Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades estatales y municipales, fortalezcan la cultura de prevención de la violencia contra la mujer y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

**4.-** Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Cabildo y al Presidente Municipal de General Cepeda, así como a la Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), y la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, (CEAS), para que atiendan de manera urgente la falta de agua potable que afrontan cientos de habitantes de dicho municipio.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



5- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a los 37 Municipios del Estado, para que analicen la viabilidad de implementar los proyectos y programas exitosos que se han realizado en el Municipio de Saltillo, en materia de estrategia de ciudadanía de la seguridad pública; mejora y modernización del alumbrado público; ‘Mi Plaza, Mi Casa’ y ‘Contralor Ciudadano’, con el propósito de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida y el fomento de su desarrollo, en favor de las y los Coahuilenses.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo Para solicitar al Ejecutivo del Estado la creación de una plataforma electrónica, que funja como bolsa trabajo, exclusivamente para jóvenes de Coahuila, de fácil acceso y seguimiento.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para enviar un atento exhorto al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Delegación Coahuila INIPAM, en el marco del “Día Nacional del Adulto Mayor en México”, para que en los programas y acciones dirigidos a los adultos mayores, se les brinde un trato digno y honorable, garantizando el respeto a sus derechos humanos, promoviendo campañas entre los funcionarios y entre la comunidad en general.

Fue hecho un pronunciamiento con motivo del inicio del ciclo escolar 2019-2020 en Coahuila.